

Trob. Social
B275
4947
a.1



DESAVENENCIAS CONYUGALES.

Estudio efectuado en el personal de tropa
de la Ila. Brigada Aérea "El Bosque".



Memoria de prueba para optar
al título de Asistente Social
del Estado.

Esta Memoria fué calificada
con 16 puntos frente a
un máximo de 21 puntos.



UTENL50076001

ELENA BARRÍOS MERINO

-1947-

REGISTRO

B515 / Nr. U.S.H. = 58034

I N D I C E.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

Organización Familiar.

- 1.- El pueblo Chileno y la formación de su hogar.
- 2.- El matrimonio Religioso y Civil en Chile y su legislación.
- 3.- La formación familiar en otros países.

CAPITULO II.

Las Desavenencias Conyugales y sus Causas.

A.- Causas de la Personalidad.

- 1.- Causas Morales.
- 2.- Causas Afectivas.
- 3.- Causas Culturales.
- 4.- Causas Biológicas o Médicas.

B.- Causas del Medio Ambiente.

- 1.- Causas ambientales.

Estadísticas.

CAPITULO III.

Las Desavenencias Conyugales y sus Consecuencias.

- 1.- Desorganización del hogar.
- 2.- Efectos en los hijos.
- 3.- Efectos en los cónyuges.
- 4.- Efectos en la sociedad.

Estadísticas.

CAPITULO IV.

Las Desavenencias Conyugales y la Labor del Servicio Social.

1.- El Servicio Social ante el problema.

A.- El Servicio Social antes de la desorganización del hogar.

B.- El Servicio Social después de la desorganización del hogar.

2.- Factores favorables para el trabajo de la Asistente Social.

CAPITULO V.

Exposición de Casos.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

" Quien destruye el matrimonio,
destruye la familia. El matrimo-
nio es la base y el principio de
la familia".

Luis María Acuña
(El Divorcio.)

I N T R O D U C C I O N

Hemos elegido para nuestra tesis, el tema " Desavenencias Conyugales ", por considerar, que es uno de los problemas que ha tomado grandes proporciones en nuestros días, y en el cual le cabe al Servicio Social desempeñar un importante papel.

Es un problema complejo, del cual hay que hacer un estudio histórico y profundo para conocer el pasado de los cónyuges y la influencia que este pudiera tener en su actual comportamiento. Analizar la personalidad, la situación, y los elementos que influyen en el presente y los efectos que produce y aquellos que pueden evitarse mediante la intervención oportuna del Servicio Social.

A través de nuestra Memoria, hemos tratado de dar a conocer, aunque en forma resumida, como se presenta esta irregularidad en la vida conyugal.

En el primer capítulo hacemos una breve reseña de las influencias que nuestro pueblo ha sufrido, en lo que a organización familiar se refiere, de otros países, y la forma como se constituye el hogar.

En el segundo capítulo, consideramos las causas que provocan los desacuerdos entre los cónyuges. Estas son múltiples y variadas, existiendo siempre un motivo principal que produce el problema y varias que se derivan, las que si bien no dan nacimiento al problema colaboran para su formación. Estas causas las hemos dividido atendiendo a la índole

del problema que provoca las desavenencias. Tenemos que son: morales, culturales, ambientales, afectivas, y médicas o biológicas.

A continuación en el tercer capítulo, vemos las consecuencias que el problema mencionado tiene. En primer plano encontramos la desorganización del hogar y sus formas, o sea el momento en que los cónyuges comprenden que no pueden seguir haciendo vida en común, y el hogar se disuelve. Lógicamente, los efectos de esta determinación caen en los hijos, quienes quedan moral y materialmente abandonados, y que por el sólo hecho de pertenecer a una familia desintegrada, se crean a menudo una conciencia de inferioridad social, basada en la falta de afectos, en la inseguridad económica y en general en la insatisfacción de todas sus necesidades. Son también considerables las consecuencias que tiene en los cónyuges, quienes por lo general, pasan a constituir un hogar al margen de la ley. Finalmente tenemos los efectos en la sociedad, la cual también sufre con la desorganización de la familia. La sociedad se basa en la familia, y por lo tanto de su buena organización depende la integridad de ella, y la buena calidad de sus ciudadanos.

En el último capítulo, hacemos una reseña, de la labor que la Asistente Social puede desarrollar, ya que es el Servicio Social una de las instituciones mas indicadas para dar solución a dicho problema.

El campo de acción que hemos tenido para

desarrollar nuestra Memoria, ha sido la Fuerza Aérea, donde el problema de las desavenencias conyugales adquiere caracteres verdaderamente alarmantes.

C A P I T U L O P R I M E R O

ORGANIZACION FAMILIAR

1° EL PUEBLO CHILENO Y LA FORMACION DE SU HOGAR:

Hasta ahora, solo se ha escrito la historia política, propiamente tal de nuestro país, la historia de los Gobiernos, de las instituciones, de hombres notables, de las principales familias, pero no se ha escrito la historia de las clases populares, de los modestos labriegos, de los artesanos, en otros términos de aquellos que llevan una vida obscura en la choza campesina o en el conventillo de la ciudad. Estos constituyen la gran mayoría de los habitantes y por su obra callada y continúa contribuyen a la decadencia o grandeza de un país. Nadie pone en duda de que el bajo pueblo es la base eterna de una nación, como tampoco de que la organización familiar es la base de la sociedad.

En esta parte de nuestro trabajo, trataremos los aborígenes y las influencias de pueblos extranjeros recibidas por el pueblo Chileno en lo que se refiere a organización familiar.

Los primeros pobladores que encontramos en Chile, toman el nombre de Indígenas, Mapuches o Araucanos, los cuales tenían una organización familiar muy rudimentaria.

La familia indígena, no estaba constituida por los vínculos de los afectos suaves y tiernos que forman los lazos de la familia civilizada. El indígena tenía tantas mujeres como podía comprar y sustentar, cuatro o seis la gene-

ralidad de los hombres, diez a veinte los mas ricos. Las mujeres vendidas por un precio vil por sus padres, casi podría decirse por algunos alimentos o por algún vestuario, pasaban a constituir un hogar triste y sombrío, en el que faltaban casi todos los goces de la vida doméstica. La primera de ellas, era la que tenía el respeto y consideración de las demás. Todas vivían en comunidad, en estrechas e incómodas habitaciones, sometidas como esclavas a la voluntad del señor, que era dueño de sus actos y de su vida. La mujer constituía un capital, ya que eran las que labraban la tierra, cosechaban, tejían, preparaban alimentos y bebidas, mientras los hombres vivían entregados a la guerra y a constantes borracheras. En cuanto a los hijos, era la madre la encargada de educarlos hasta los seis años, época en que empezaba a enseñárseles ejercicios de todas clases, que lo hacían vigoroso y valiente y dignos descendientes de guerreros distinguidos. El hijo era apreciado por el padre con la esperanza de que este perpetuase su nombre. En cambio las hijas, poco o nada les importaban, las dejaban en completa libertad de la cual podían usar y abusar frecuentemente, de aquí que resultara, según la expresión de un antiguo misionero, que " las mas de ellas son mujeres antes de haber sido esposas ". A pesar de la abundancia de mujeres, la familia de los indígenas no era muy numerosa en prole, ya que el gran desorden existente en las costumbres traía aparejado frecuentes infanticidios, abandono de niños, raptos de mujeres. En lo que se refiere a las relaciones conyugales y a las de padre e hija, había completa indiferencia

y no existía el menor vínculo de afecto. Por lo general el hijo mayor tomaba por esposas y compañeras a todas las que lo habían sido de su padre. Las relaciones de familia no eran numerosas ni duraderas. Tampoco conocieron los primeros habitantes de Chile, principio alguno de administración, ni de gobierno, pero cada grupo de familias mas o menos conocido o relacionado, tenía un jefe nominal que era considerado el hombre mas valiente y rico de la tribu, tales eran los " caciques ".

Esta primitiva sociedad existente, era bastante reducida y constaba solamente de la familia matriarcal y del clan o tribu. La primera se generaba por el matrimonio, que era un estado solemne tanto de los antiguos como de los actuales Araucanos, y se originaba por la compra de la novia, o sea, por el pago de una indemnización que se hacía con animales, bebidas, aves, bienes, etc., y que se daba a la familia por gastos originados por crianza y educación. Otra forma de matrimonio, era el rapto de la novia, y tenía lugar cuando la familia de esta se oponía o no accedía buenamente. Finalmente se completaba el casamiento con un rito religioso cuya ceremonia principal consistía en el sacrificio de un animal, en las asperciones con sangre, las libaciones a los espíritus de los antepasados y la comunión de todos los asistentes con la sangre del cordero sacrificado.

La evolución familiar araucana ha sido la siguiente: Primero un matriarcado, o sea, que los hijos estaban a cargo de la madre. En la mitad del siglo XIX cambia, y tenemos

el patriarcado, que se basa en el parentesco por línea masculina, se reconocía su patria potestad y la sucesión de los bienes del padre, el que además tenía autoridad sobre los miembros del grupo familiar. La poligamia seguía rigiendo y el matrimonio originándose por la compra de mujeres y el rapto de las mismas. Esta organización ha seguido progresando con la evolución del tiempo y la civilización, existiendo en la actualidad el matrimonio poligámico, pero en menor escala y con tendencia a desaparecer, aumentan en cambio visiblemente las uniones monogámicas lo que ha contribuido a elevar el nivel social de la mujer, siendo hoy día tratada con mas humanidad y suavidad. Además los matrimonios se hacen por libre elección de los contrayentes.

Don Pedro de Valdivia, al llegar a Chile, en 1540 , con 140 españoles más, encontró una organización familiar poligámica y matriarcal, encontrándose por lo tanto, en su primera fase.

Los españoles venían solos, es decir, sin mujeres, a excepción de don Pedro de Valdivia, quién venía acompañado de doña Inés de Suarez, pués bien, las necesidades fisiológicas exigían a estos hombres tomar a las mujeres aborígenas de las tribus sometidas, es así como al correr de unos pocos años, había en Chile muchos mestizos, dando lugar a una nueva raza, que hoy forma la raza chilena.

Esta forma de colonizar, fundiéndose conquistadores con conquistados, ha sido aplaudida por algunos escrito-

res, ya que España lo dió todo en beneficio de sus colonias: su sangre, su civilización, su cultura, sus bienes materiales, etc. Todos estos aspectos fueron absorbidos por el Nuevo Mundo.

Los españoles venían solos, es decir, sin mujeres, a excepción de don Pedro de Valdivia, quien venía acompañado de doña Inés de Suarez, pués bien, las necesidades fisiológicas exigían a estos hombres tomar a las mujeres aborígenas de las tribus sometidas, es así como al correr de unos pocos años, había en Chile muchos mestizos, dando lugar a una nueva raza, que hoy forma la raza chilena.

Esta forma de colonizar, fundiéndose con conquistadores con conquistados, ha sido aplaudida por algunos escritores, ya que España lo dió todo en beneficio de sus colonias: su sangre, su civilización, su cultura, sus bienes materiales, etc. Todos estos aspectos fueron absorbidos por el Nuevo Mundo.

Los españoles constituían un pueblo civilizado y de costumbres avanzadas y bien organizadas. La familia estaba constituida por el matrimonio monogámico, en el cual existía el respeto y verdadera cohesión entre los miembros de la familia, eran además sumamente religiosas.

Al cruzarse los españoles con nuestras indígenas, engendraron cuantos hijos les permitieron sus fuerzas genésicas. Como resultado de esto tenemos los mestizos que constituyen en la actualidad nuestro bajo pueblo.

Cuando la vida en Chile se hizo mas fácil llegaron españoles con sus familias y sus hijos nacidos en nuestro país formaron la clase de los criollos. Son por lo tanto españoles, mestizos e indígenas los primitivos elementos que constituyeron la sociedad chilena, grupo cada uno de los cuales tenía un determinado papel que desempeñar.

Las características de la organización familiar existente en cada uno de los grupos ya formados era la siguiente:

a.- Españoles: Debido a la mayor cultura que poseían, el matrimonio era monogámico, el que a la vez constituía la base de la sociedad. Su legislación se encontraba en manos de la Iglesia católica. Los hijos de españoles nacidos en Chile recibieron el nombre de criollos, los que siguieron las costumbres de sus progenitores. Existía además respeto y afecto entre los miembros de la familia.

b.- Mestizos: Eran hijos de españoles y de mujeres indígenas. Constituyen en la actualidad nuestro bajo pueblo. No poseían organización familiar propia, debiéndose limitar a la de la madre, ya que estos hijos ilegítimos quedaban en su casi totalidad, en poder de las mujeres araucanas.

c.- Indígenas: Matrimonio poligámico y matriarcal, el cual era celebrado según sus propios ritos. Faltaba completamente la cohesión entre los miembros de una familia.

Fueron estos elementos, los que mezclándose formaron la nacionalidad chilena, que hoy puebla el territorio

con mas de cinco millones de habitantes.

La obra de colonización de Chile fué de inmensa importancia para la sociedad de nuestro país, ya que echó las bases de la vida social y por lo tanto, de la organización familiar.

La población de Chile aumentaba, y tenemos que al lado de la de pura sangre española se formaba, en los rangos inferiores de la escala social, una población de mestizos mas abundantes aún. Los trabajos excesivos que se imponía a los indios de servicio, y las guerras a las que se les obligaba a asistir como auxiliares de los españoles, además de las frecuentes pestes que sufrían, había reducido considerablemente la población viril de la raza indígena, muchos de los indios huían, en cambio las mujeres quedaban en las ciudades o en los campos al servicio de los conquistadores, y en medio de la relajación de las costumbres resultaban con frecuencia uniones clandestinas. Así se forma la masa del pueblo, que iba reemplazando gradualmente a la raza indígena y ocupando el vacío que esta dejaba en los campos, en el servicio doméstico y en las diferentes trabajos existentes. Poco a poco, el indígena desaparece de nuestro territorio, hasta llegar a hoy día en que se encuentra ^{casi} totalmente extinguido. En cambio tenemos los mestizos que siguieron cruzándose entre sí y con españoles, de lo que tenemos como conclusión, que nuestra sociedad está formada en gran parte por sangre de raza española.

Tiene también importancia en la formación de

nuestra organización familiar, las inmigraciones extranjeras, de las que en general puede decirse que de cualquier tipo que sean producen modificaciones.

Entre las inmigraciones de pueblos europeos que han venido a Chile, tenemos la del pueblo alemán, quienes al llegar a nuestras tierras han sido en ella un elemento de perseverancia, inteligencia, actividad, etc. Ha dejado en ella su civilización y progreso. El arraigo del alemán en Chile podemos considerarlo a continuación del español, ya que a este no podemos considerarlo como extranjero. El hogar del alemán es fuerte y bien constituido, existiendo en él comodidad y bienestar, paz y respeto, y ha servido de ejemplo a los hogares chilenos un poco modernos. Su espíritu de trabajo, orden y ahorro y su vida metódica han influido grandemente en nuestra sociedad y su formación. Raza vigorosa, sana, que gusta de los deportes al aire libre y de los juegos que robustecen el cuerpo y alegran el espíritu, apartando al pueblo de la corrupción y del vicio.

El primer alemán llegó a Chile junto con Valdivia, fué este don Bartholomäus Blum, que mas tarde transformó su apellido en flores.

El alemán no se mezcla con otras razas, y donde quiera que se encuentre forma una pequeña sociedad, la cual mantiene todas las características propias de la Patria natal. Esto lo podemos ver claramente en el Sur de nuestro país, donde existen colonias alemanas, las que no han adoptado nuestras costumbres sino que han constituido un grupo aparte con todas las caracterís-

ticas del país de origen.

Inmensa ha sido la obra que los alemanes han hecho en Chile, en el sentido de proporcionar mayores conocimientos y perfeccionamiento en las industrias, en las ciencias, arte, dicho en una palabra, han abarcado todos los campos de estudio y en todos ellos su labor ha sido provechosa.

Veamos ahora la forma como nuestro hombre forma su hogar, o sea, la familia que existe entre nuestro pueblo.

Vive, nuestro hombre, en un rancho o conventillo, allí nació y se crió, no ha tenido jamás ninguna clase de comodidad. A los 18 años ya se ha hecho hombre, recorriendo barrios y trabajos, sólo se atiene al presente viviendo de lo que tiene. Así llega él a formar su hogar, entendiéndose por tal, no sólo al que se hace conforme a la ley, sino también a la unión libre, formándolo por lo tanto ilegalmente. Busca una mujer que pueda acompañarlo, la que proviene de un medio semejante al suyo, que ha sido a temprana edad seducida y que tiene por lo general uno o dos hijos. Se casan y siguen viviendo en una habitación antihigiénica y sin el mas mínimo bienestar material, mas bien dicho, sin nada que les haga mas agradable el hogar. Así comienza esta pareja su vida conyugal. Viene un hijo, y la maternidad se hace múltiple al cabo de unos pocos años. El salario del hombre sigue siendo escaso y esto pronto se manifiesta en las enfermedades, desnutrición, alimentación incompleta y mala, deudas y gran número de empeños. Los hijos no pudiendo resistir las malas

condiciones de vida mueren, logrando sobrevivir sólo los más fuertes.

Ante esta situación angustiosa el hombre se dá a la bebida, y poco a poco se va alejando de su hogar hasta llegar a abandonarlo por completo, dejando a su mujer con cuatro o cinco pequeños, la que no tardará en buscarse un hombre que le dé el pan a ella y a sus hijos, cayendo por lo tanto en el adulterio, y siendo los hijos los que sufren las consecuencias viéndose maltratados por el conviviente de la madre.

Este es el hogar que forma el hombre de nuestro bajo pueblo, por lo general dedicado al vicio del alcohol o del juego, donde pierde las ganancias obtenidas con grandes sacrificios, que anda de trabajo en trabajo y que carece de educación o bien esta es mínima.

Los siguientes datos estadísticos nos demuestran lo que anteriormente exponemos:

CUADRO N° 1.

Matrimonios segun la instrucción de los contrayentes por o/oo matrimonios.

Año	Leen ambos	Marido sólo	Mujer sola	Ninguno
1940	713,5	133,5	57,2	95,8
1941	735	121,9	56,1	86,9
1942	738,6	124,0	51,3	86,1
1943	756,8	114,0	52,5	76,7

CUADRO N° 2

Ilegitimidad, obtenida sobre el total de inscripciones efectuadas en los Registros Civiles.

Año	% de ilegitimidad
1940	24,9
1941	24,9
1942	24,2
1943	23,3
1944	22,7

CUADRO N° 3

Tipo de habitación en que vive el Soldado de la Fuerza Aérea.

	No de Casos	%
Vive en una pieza	13	26
Vive en conventillo	16	32
Vive en departamento con cierta independencia	21	42
Total	50	100

CUADRO N° 4

Salario percibido por nuestros obreros en un día.

Año	Salario por día
1940	\$ 20,20
1941	24,98
1942	32,67
1943	36,35
1944	43,30
1945	48,98

Existe, sin embargo, una clase un poco mas elevada que la que acabamos de describir, constituida por aquellos que tienen un oficio especializado y por lo tanto mayor cultura y responsabilidad.

Este grupo de hombres forma por lo general su hogar legalmente, ya que posee una moral mas sólida. El salario que percibe es mayor por lo cual puede permitirse mayores comodidades. Elige su mujer entre las operarias de una fábrica, empleadas domésticas, en general, mujeres que tienen el sentido del orden y de la responsabilidad. Se funda así un hogar que posee cierto bienestar material. El matrimonio cuida de sus hijos, pa-

ra ello ocupan una habitación salubre y la alimentación es mas abundante. Los hijos asisten a la escuela, y por lo menos logran cursar sus estudios primarios. Se caracterizan además por ser un poco ambiciosos, lo que queda demostrado en el deseo de que el hijo suba de nivel social. Durante la vida conyugal, ambos esposos se guardan una actitud de consideración, cooperación y ayuda mútua, lo que constituye una garantía para la estabilidad del hogar, y de autoridad para los hijos.

EL MATRIMONIO RELIGIOSO Y CIVIL EN CHILE Y SU LEGISLACION:

A.- El matrimonio religioso:

Fué el matrimonio religioso, por espacio de muchos siglos, la única forma aceptada y digna de contraer nupcias, echó hondas raíces que fué muy difícil, mas tarde, desenterrar, como lo veremos mas adelante.

El matrimonio católico se define como: " El sacramento por el cual un varón y una mujer, se unen para toda la vida conforme a la ley civil y a las prescripciones de la iglesia, con el objeto de prestarse mutuo auxilio, procurar la continuación de la especie y atender a la subsistencia y educación cristiana."

La influencia de la religión sobre el matrimonio ha sido bastante beneficiosa, no cambia la naturaleza del matrimonio, pero si, la ennoblece y santifica. El matrimonio considerado en sus aspectos esenciales siguió siendo como en un principio acto natural y necesario.

La Iglesia contempla en el matrimonio: el ob-

jeto, los fines y las cualidades.

1°- OBJETO.

- 1.- Conservar la especie humana y perpetuarla.
- 2.- El bien de la religión.
- 3.- El bien social.

II.- FINES.

- 1.- Procreación de los hijos, su conservación y educación, y su instrucción en los principios católicos.
- 2.- Ayuda mutua entre los cónyuges, o sea, vivir juntos hasta que la muerte los separe, ser fieles y prestarse recíproco auxilio corporal y espiritualmente.
- 3.- Combatir la concupiscencia y tratar de eliminar al máximo las uniones libres.

III.- CUALIDADES:

- 1.- Unidad, o sea, que es unión en que los esposos deben permanecer siempre juntos.
- 2.- Indisolubilidad, que es la unión perpétua que no se disuelve sino por la muerte de uno de los cónyuges.

Los pueblos trataron de dictar disposiciones diversas sobre materia conyugal, pero con el apareamiento del matrimonio sacramento, por largo tiempo, se delegó en la autoridad eclesiástica la facultad para conocer y reglamentar en forma amplia el matrimonio. Solo vino a aparecer sujeto en todo a la autoridad y leyes del Estado con la Revolución Francesa en 1789.

En nuestro país, vigieron por largo tiempo las leyes españolas que entregaban a manos de la Iglesia todo lo

concerniente al matrimonio. La Iglesia a su vez se regía por las disposiciones del Concilio de Trento, cuya doctrina fué fijada en doce cánones a los que hay que agregar diez capítulos de reglamentaciones del mismo Concilio.

B.- El matrimonio Civil en Chile y la historia de su

III.- Legislación:

La institución matrimonial ha sido considerada siempre, con justísima razón, como la base fundamental de la familia y de la sociedad. La familia y el matrimonio, son dos instituciones tan antiguas como la sociedad, pues su existencia ha sido la causa de la actual sociedad y forma el eje que sirve de base a toda organización social.

Desde tiempos primitivos, encontramos al Estado legislando al matrimonio en uno u otro sentido, lo que no podía ser de otro modo ya que el Estado es un conjunto de familias y por lo tanto le interesa establecer los modos para que estas se formen correctamente.

El interés que tiene el Estado para legislar el matrimonio es triple:

I.- El interés general de la sociedad: Esto se explica, ya que la fuente de la sociedad es la familia y el matrimonio, que además, pueden considerarse como la base del orden social. De ahí que le interese al Estado que sea legislado debidamente. Las leyes que lo rigen, no tienen otro objeto que su buena organización e influir profundamente en las costumbres públicas.

II.- El interés de las partes contrayentes: Siendo el matrimonio, el mas importante de los actos civiles y de la vida del individuo, sobre el cual intereses y pasiones ejercen presión, la ley tiene que darle protección, especialmente a los esposos que en tal ocasión deciden su porvenir.

III.- El interés de la familia: El matrimonio tiene importantes efectos sobre la familia, de ahí, que se trate de celebrarlo en forma válida, ya que de ello depende el derecho de los hijos, de los padres. el derecho de sucesión, de alimentación, tutela, curatela, etc.

Fueron estos los fines, que impulsaron en nuestro país a que se creara la Ley de Matrimonio Civil, a la que daremos una breve mirada.

Pero antes que nada: ¿ Qué se entiende por matrimonio?

Existen diversas definiciones sobre el matrimonio, pero las que hemos considerado mas completas son la de Ramón Briones Luco que dice: " El matrimonio es la unión completa de dos personas de diferente sexo, para la satisfacción del instinto natural de la reproducción, hecha con arreglo a las leyes, a las costumbres o a la religión de los contrayentes". Tenemos en seguida la que nos dá nuestro Código Civil en su artículo 102 y que dice: " El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente y por toda la vida, con el objeto de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente.

Siguiendo ahora con la historia de la legislación chilena, en lo que se refiere al matrimonio civil, diremos que después de la Independencia quedaron vigentes las leyes españolas que daban a la Iglesia todo lo que se relacionaba con el matrimonio.

Poco después, se trataron de iniciar algunas reformas y reglamentos, sin sujeción a la autoridad eclesiástica, pero como esta era época de revueltas no alcanzó esta idea a madurar.

La legislación del matrimonio fué tratada de iniciar por don Francisco Bilbao, quien fué condenado por la sociedad y tratado de blasfemo e inmoral, ya que se argumentaba que para el matrimonio bastaba con el rito religioso. Sin embargo fué a él a quien le cupo dar el primer paso contra la intolerancia religiosa de su tiempo. Diversos proyectos de ley sobre el matrimonio civil fueron presentados mas tarde, los que tampoco tuvieron éxito.

Sólo bajo el gobierno de don Domingo Santa María, con fecha 20 de Julio de 1883, la Comisión de la Cámara de Diputados informó un proyecto presentado en 1875, el cual fué modificado y calurosamente discutido, y hasta se llegó a proponer que se introdujera el divorcio quoad vinculum, lo que no fué aceptado. Finalmente fué aprobado en la Cámara en la sesión del 25 de Agosto de 1883, enviándose al Senado en el mismo año. Fué aprobado por este organismo y la ley se promulgó el 10 de Enero de 1884.

Al iniciarse la ley de matrimonio civil, se levantó una resistencia áspera y tenaz por parte de los que creían conculcadas sus doctrinas religiosas, ya que creían que se trataba de debilitar la idea cristiana, a la que se consideraba como el fundamento de la sociedad. Esto no era sino un grave error, ya que el matrimonio civil se encontraba establecido en la mayor parte de los pueblos civilizados y llegó a Chile en un oleaje de progreso que nos venía del viejo Mundo.

La ley de Matrimonio Civil dejó establecido ampliamente:

- a.- Que el matrimonio no es válido o no produce efecto alguno si no se celebra con las disposiciones de la ley.
- b.- Que todo lo relacionado con el matrimonio compete a la justicia ordinaria y no a los tribunales eclesiásticos.
- c.- También concierne a la jurisdicción civil lo concerniente a divorcio y nulidad, de los matrimonios contraídos antes y después de la ley.

Crítica a la Ley de Matrimonio Civil:

La ley de Matrimonio Civil nació como producto de una revancha política, de ahí que adoleciera de defectos, que si bien es cierto en la actualidad estos ya no existen en la época de su dictación, constituyeron un grave inconveniente para el cumplimiento de la ley misma. Hirió los sentimientos religiosos de los habitantes, ya que en aquel tiempo en la población chilena el 95% era católico. Un fenómeno consecuencial

y grave fué el relativo a la disminución de matrimonios. Falta la precedencia del matrimonio civil al religioso. Los defectos que rigen hasta nuestros días son; la falta de publicidad del matrimonio y la no disolución del vínculo por el divorcio. Precedencia del matrimonio Civil al religioso:

Al discutirse la ley de Matrimonio Civil, se pidió la precedencia obligatoria del matrimonio civil al religioso, pedido que fué rechazado, por argumentarse que tales ideas atentaban contra la libertad de conciencia.

Diversos proyectos se presentaron sobre esta materia, los que no tuvieron éxito. sin embargo a raíz de uno de los tantos proyectos presentados, algo se obtuvo, ya que el Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, prohibió a los curas párrocos autorizar un matrimonio religioso, sin haberse efectuado antes el civil. Con esto las estadísticas arrojaron un número mayor de matrimonios legalmente constituidos.

Tenemos por último la ley 4808 del 10 de Enero de 1930 en la cual se establecía en forma definitiva, la precedencia del matrimonio civil al religioso pero no se consideraba completamente consumado el primero sin las nupcias católicas.

3.- LA FORMACION FAMILIAR EN OTROS PAISES:

Haremos a continuación, una exposición breve de la forma como se origina en países extranjeros el hogar del pueblo.

FRANCIA: Aquí tiene origen la dote matrimonial, la que no sólo se aplica a la nobleza o burguesía, sino también, a las masas populares. Así el hijo mayor jamás deja de tener un pequeño terreno al contraer matrimonio y la muchacha casadera algunos animales que le ha asignado el padre. Dos jóvenes, antes de contraer matrimonio, piensan siempre en los medios como ganarse la vida y poder contar con algo seguro para el sustento de la familia. Esto se explica, ya que el pueblo francés es de costumbres austeras y se preocupa del porvenir. París atrae considerablemente a las muchachas campesinas y provincianas, la fábrica, el taller, los buenos salarios terminan por conquistarla. Gran parte de estas jóvenes una vez que han conocido y paseado se vuelven a sus casas, ya que sienten nostalgia por el hogar lejano. Otras quedan y desgraciadamente la mayoría de ellas se pierden, siendo pronto seducidas. Esto que en un comienzo era sancionado por la sociedad, hoy en día ha cambiado, encontrándose numerosas instituciones que amparan a la madre soltera. Es raro que estas muchachas regresen a su hogar, pues sabe que sus padres no la tolerarían jamás, salvo el caso que algún obrero quisiera contraer matrimonio con ella.

ESTADOS UNIDOS: Entre las clases del bajo pueblo, el matrimonio es de gran importancia y trascendencia, ya que el divorcio existe casi exclusivamente entre las clases acomodadas, por ser un trámite costosísimo. Es así como entre las familias obreras, tiene carácter de solidez y permanencia. Existen desde luego las relaciones extramaritales, pero son llevadas con prudencia. La

educación dada en los colegios y escuelas da nociones de deber y derecho, que permite a los jóvenes comprender las obligaciones y responsabilidades que el matrimonio y la familia crean. En el mantenimiento del ^{hogar} la responsabilidad la tiene el hombre, pero a la mujer se le exige cooperación para la buena marcha del mismo. Es frecuente ver que la esposa trabaje, aún cuando el marido gane lo suficiente, con el único fin de dar mas comodidad al hogar. Los hijos son educados y se trata en lo posible de darles una profesión u oficio, que le permita mas tarde ganarse la vida. La inmoralidad sexual existe en muy pequeña escala entre las muchachas obreras, ya que su instrucción les permite protegerse de modo que no existe la mujer engañada, como tampoco aquella casada que sin tener una situación holgada, da mas y mas hijos al mundo.

ALEMANIA: Este pueblo se caracteriza por su espíritu previsor, pero no existe entre ellos el espíritu de ayuda mútua que existe entre nuestro pueblo. Generalmente el hombre empieza a trabajar a los 16 años, y casi en la mayoría de los casos sigue el mismo oficio del padre. Trata así de labrarse una situación económica que le permita formar un hogar cómodo y confortable, sin embargo sólo viene a contraer matrimonio después de los 25 años, ya que comprende, que sólo entonces lo aceptará una mujer como esposo, o sea, cuando está en condiciones de poder instalar una casa. La mujer con quién contrae matrimonio es educada y se ha especializado en algún oficio, como servicio doméstico, labores, comercio, etc. El noviazgo es de larga duración, tiempo durante el cual, ambos hacen la preparación del futuro hogar.

INGLATERRA: Sabemos que Inglaterra es un país de tradición y de veneración por el hogar, por lo cual el hombre antes de casarse elige conscientemente a la mujer con quien contraerá nupcias, la que deberá ser seria, honesta y hacendosa. El noviazgo entre los jóvenes se inicia a temprana edad. La joven es acompañada por su "friend" a todas las fiestas y se les considera novios, aunque ni a ellos ni a nadie le interesa la época lejana del matrimonio y su realización. Entre ambos no existen relaciones sexuales ya que el hombre no pretendería siquiera proponerle a la mujer. Luego que se casan, los jóvenes esposos se van a vivir a una casita que aunque pequeña reúne cierta comodidad y bienestar, y que constituye por sobre todas las cosas el "home".

Las siguientes estadísticas nos permiten comprender mas claramente las ideas anteriormente expuestas:

CUADRO N° 5
Nupcialidad

	% mayores de 14 años
CHILE	62,8
FRANCIA	77,1
ESTADOS UNIDOS	78,0
ALEMANIA	75,8
INGLATERRA	76,2

CUADRO N° 6

Ilegitimidad

CHILE	26,8
FRANCIA	13,2
ESTADOS UNIDOS	2,4
ALEMANIA	10,7
INGLATERRA	4,2

C A P I T U L O S E G U N D O

LAS DESAVENENCIAS CONYUGALES Y SUS CAUSAS.

GENERALIDADES: Las causas que producen las desavenencias conyugales podemos dividir las en dos:

A.- De la personalidad: que son aquellas inherentes al individuo, llamadas también intrínsecas. Son formadas por la personalidad del individuo. Entiéndese por personalidad, un complejo dinámico, integrado por elementos hereditarios, congénitamente propios del individuo, y la acción que las experiencias y, que los estímulos externos han ejercido sobre este núcleo originario a partir del nacimiento. Cada individuo tiene su personalidad, que es un modo de ser particular y propio.

B.- Del ambiente: son causas que obran desde el exterior y se les denomina extrínsecas. El ambiente es uno de los factores que influye en la vida psíquica individual, desarrollándolas en forma distinta según los casos. Es el medio social el que influye en nuestras opiniones, ideas, creencias, aficiones, prejuicios, costumbres, etc. Pensamos, sentimos y actuamos, como piensa, siente y actúa el medio al cual pertenecemos.

Las causas que provocan el problema que estudiamos son múltiples, variadas y complejas, interdependientes unas de otras e influyéndose recíprocamente, pero existiendo siempre una causa o motivo principal que produce el problema de los conflictos conyugales. Las estadísticas que presentamos nos permiten ver en forma gráfica como se presentan estas causas. Fueron tomadas de 50 casos sociales llevados durante nuestra práctica en la Fuerza Aérea.-

En nuestro trabajo, hemos hecho una sub-división de las causas productoras de desavenencias entre los cónyuges atendiendo a la índole del problema que lo provoca.

A.- Causas de la personalidad:

1.- Causas Morales: Tenemos que las mas frecuentes son: el alcoholismo, los malos tratos y el adulterio.

a.- ALCOHOLISMO: El alcoholismo, es sin lugar a dudas, una de las causas primeras que provocan la decadencia de la raza, produce falta de energía y de voluntad para trabajar, relajamiento moral y espiritual, todo lo que se traduce, a la postre, en degeneración y disminución de la economía nacional. Es sin duda un mal universal, de todos los tiempos y todos los países. El que toma alcohol lo hace porque tiene una verdadera apetencia, ya que produce como cualquier otro tóxico, un despliegue de energía fisiológica y psíquica en el organismo, que no pasa de ser momentánea, ya que después produce agotamiento de todas las facultades físicas y mentales, agotamiento que sigue en el alcohólico hasta alcanzar la degeneración de las funciones de sus órganos vegetativos produciendo un sin número de enfermedades. La potencia mental del vicioso, disminuye a la par que la potencia fisiológica, y es así como observamos en estos individuos que el cerebro pierde su delicada organización y se reduce notablemente el círculo de nuestra capacidad mental; se embotan los sentidos y la inteligencia no permite discernir con acuerdo a la lógica. La imaginación se exalta violenta y desordenadamente.

El alcoholismo es un manantial inagotable

de casi todos los actos repugnantes que van en contra de la persona, de su honra y de su propiedad, y una de las causas mas grandes de degeneración mental en el individuo mismo y en su descendencia. Es además causa predisponente para todas las enfermedades.

En casi la totalidad de los alcohólicos crónicos, aparece el llamado delirio de celos, ya que tienen comprensión del vicio y de la inferioridad en que se encuentra y siente sospechas de que es engañado. Como falta la capacidad de juicio se determina en él una conducta violenta y un caracter siempre agresivo, que por lo general es descargado sobre la mujer y los hijos con manifestaciones de hecho y de palabra.

b.- MALOS TRATOS: Nuestro hombre, no tiene jamás reparos, en manifestar su enojo proporcionando a su mujer malos tratos, ya que para él estos hechos son lógicos y se siente autorizada como esposo y padre para desatar su enfado en esta forma. Pocos son los que recuerdan las palabras del sacerdote, quien al casarlos les dice " esposa os doy y no esclava". Las causas por las cuales el hombre infiere malos tratos a su esposa son múltiples: mal caracter, alcoholismo, rencillas con sus compañeros, amonestaciones del jefe, etc., lo cierto es que al llegar a su hogar descarga su ira sobre las familiares y en especial sobre la esposa, muchas veces en forma hasta brutal. La mujer que no esta dispuesta a soportar este tratamiento y al ver que la actuación del esposo no cambia, protesta,

se defiende e incluso llega a abandonar el hogar. Sin embargo nos ha llamado profundamente la atención, que en múltiples casos similares, descubiertos por el Servicio Social, la mujer sufre este tratamiento indigno, sin osar reclamar o rebelarse, ya sea por ignorancia, temor, porque ha vivido su niñez en un hogar donde el caso se ha repetido y piensa que es lo lógico y normal en todo matrimonio, por falta de recursos para abandonar al marido, etc., lo cierto es que sobrelleva su pesada carga sin protestar.

El origen de los malos tratos se remonta a miles de años, ya que es sabido que el hombre primitivo tenía derecho absoluto sobre la vida de su esposa.

c.- ADULTERIO: La institución del matrimonio descansa sobre dos principios fundamentales: la fidelidad y la indisolubilidad. En nuestros días encontramos que ambos son síntomas de inconsistencia y malestar que provocan las desavenencias conyugales. La infidelidad de los cónyuges es conocida vulgarmente con el nombre de adulterio. Ha sido este siempre una causal de desorganización del hogar, por lo menos desde que la familia se organizó patriarcalmente, y en especial en su forma monógama.

Las legislaciones desde la antigüedad, han sancionado con severas penas tal hecho, llegando aún a aplicar la pena de muerte. En nuestra legislación hay diversidad de criterio para la sanción: la mujer comete adulterio cuando yace con varón que no sea su marido; en cambio el hombre sólo comete adulterio cuando yace con mujer casada que no es la suya y conoce es-

ta circunstancia, cuando tiene mancha en la casa conyugal o fuera de ella con escándalo.

La infidelidad de cualquiera de los dos cónyuges, lleva a la disgregación del matrimonio, especialmente cuando el que comete el adulterio es el marido, ya que la familia legítima sufre las consecuencias económicas que acarrea el hecho de que el jefe de hogar mantenga dos casas.

CUADRO No 1.

Causas morales generadoras de conflictos conyugales.

CAUSA	No CASOS	%
Adulterio del padre	3	6
Adulterio de la madre	0	0
Malos tratos del padre	3	6
Alcoholismo del padre	9	18
Alcoholismo de la madre	1	2
TOTAL	16	32

2.- Causas Afectivas: Son la falta de cariño y los celos.

a) FALTA DE CARIÑO: El amor es la base bio-psicológica del matrimonio. La unión sexual proviene de una de las mas fuertes ne-

cesidades de nuestro organismo- dice D'Aguanno- ya que la necesidad genética, acompañada en los pueblos civilizados y en ciertos individuos superiores, de todas las modalidades del sentimiento y de la imaginación y corregida por los preceptos de la moral, pierde poco a poco su carácter primitivo (común a todos los animales), para adquirir una forma peculiar. Esta forma a que alude D'Aguanno es el amor conyugal. El amor conyugal tiene su origen en la paternidad y da lugar al matrimonio, siendo entonces su finalidad la generación. Se le considera también como derivado del sentimiento de la simpatía, lo que conduce a atribuir al matrimonio un fin de complemento de la especie humana. Trendelenburgh dice, " el matrimonio tiene una base natural y un elevamiento moral, la esencia del matrimonio es elevar el amor sexual a un amor individual y moral, que abraza y encadene la vida entera de los cónyuges.

El matrimonio se hace llevadero y grato merced al sentimiento de amor, por eso ha dicho Saint Girardin: " el matrimonio tiene el doble mérito de dar al amor la fuerza de una ley, y a la ley la dulzura de una afección.

Nuestro hombre al contraer matrimonio, no toma en cuenta el afecto, sólo le interesa tener una mujer con quien poder satisfacer sus necesidades fisiológicas. Es a causa de la falta de cariño que no puede su hogar disfrutar de paz y tranquilidad.

CELOS: Encontramos el origen de los celos en nuestros ascendientes bárbaros y es una herencia que data desde que la fuerza bru-

ta imperaba y dominaba. Los celos estan constituidos por diversos sentimientos, como cólera, disgusto, pena, todo lo cual se produce cuando un individuo disputa a otro el objeto amado. En este sentimiento tiene su base, la actitud agresiva que en general adopta el celoso. Los orígenes profundos de esta pasión denominada celos, son de caracter instintivo. Cada individuo, tiene un modo particular y propio de reaccionar: adopta actitud de súplica, amenaza, despecho, desconsuelo, huída, agresión, dominio, etc. Los celos de la mujer son menos violentos que en el hombre, pero mas obstinados, y se traducen en reproches e ironias,,en constantes escenas desagradables que sólo dificultan la vida en común y logran con sus continuos reproches alejar cada vez mas al marido del hogar.

CUADRO No 2.

Causas afectivas que producen desavenencias conyugales.

<u>CAUSA</u>	<u>No CASOS</u>	<u>%</u>
Celos del padre	3	6
Celos de la madre	5	10
Falta de cariño del padre	4	8
<u>T</u>		
TOTAL	12	24

3.- Causas Culturales: Pertenecen a este rubro, la falta de preparación y responsabilidad para desempeñar los papeles de padres y esposos y la diferencia de nivel social.

a) FALTA DE PREPARACION Y RESPONSABILIDAD: Al llegar a la edad adulta, de un momento a otro, se da nuevo rumbo a la vida, cambiando de estado y asumiendo graves responsabilidades sin estar suficiente y especialmente preparada para ello. De ahí los fracasos que a diario se palpan en este sentido. Esta falta de preparación influye para que el hombre y la mujer no desempeñen dignamente su alta y doble misión de esposos y padres. La mujer es la que lleva el timón en el hogar y necesita conocer mas que el hombre los resortes que puedan contribuir a la felicidad conyugal. Es ella la que debe ser el apoyo moral de la familia, velar por la buena dirección del hogar, por la educación moral e intelectual de los hijos y el mejoramiento de sus condiciones físicas. Reforzar los lazos de unión de la familia, pero para cumplir este alto deber, necesita cierta preparación. Desde luego, muchas veces, no sabe aprovechar al máximo las escasas entradas provenientes del salario del marido; sabe poco y nada de economía doméstica, higiene, puericultura, nutrición; no se le ha enseñado a preparar la comida en forma variada, agradable, alimenticia y barata; posee pocos conocimientos para confeccionar ropa y la manera de aprovechar cualquier pedazo de género o traje en desuso de un adulto para convertirlo en prenda de vestir para un niño mas pequeño. No le da tampoco importancia a tener su hogar, persona e hijos limpios y agradablemente pre-

sentados. El padre en la familia bien organizada, además de ser el eje espiritual, es el eje económico de ella, pero su falta de preparación profesional, la familia numerosa, le impiden atender sus obligaciones económicas debidamente. Todo esto contribuye a que la vida en común se haga intolerable, y surgan en esta forma las desavenencias conyugales.

b) DIFERENCIA DE NIVEL SOCIAL: Es esta otra causal de desavenencias conyugales, ya que provoca en los esposos continuos desacuerdos. Es la diferencia de cultura, opiniones, costumbres, ideas, etc., lo que provoca la falta de armonía en un matrimonio y como lógica consecuencia, desavenencias, que llegan a provocar la ruptura total y definitiva del matrimonio. Es frecuente en estas uniones, ver como uno de los esposos se expresa en forma mordaz y despreciativa del otro, ya sea porque pertenezca a un nivel social inferior u superior. Si no existe en ellos una inteligencia bien desarrollada o un afecto fuerte, es difícil que puedan los cónyuges vivir en armonía.

Aunque no nos ha tocado intervenir en esta clase de casos, sabemos que la diferencia de raza y religión producen una reacción similar en la vida conyugal.

La diferencia de nivel social se produce por dos causas: 1.- porque uno de los cónyuges por su trabajo y esfuerzo suba de nivel social; 2.- porque al contraer matrimonio, lo haga con una persona que sea socialmente superior o inferior.

CUADRO No 3.
Causas Culturales.

<u>CAUSA</u>	<u>No CASOS</u>	<u>%</u>
Diferencia de nivel social	3	6
Falta prep. y resp. de la madre	3	6
Falta prep. y resp. del padre	2	4
TOTAL	8	16

4.- Causas Biológicas o Médicas; Son estas; Las relaciones sexuales; Diferencia de edad; Histeria y Mal caracter.

a) RELACIONES SEXUALES; Uno de los factores que influyen poderosamente en la vida conyugal, esta constituido por las relaciones sexuales. La desarmonía sexual conduce rápidamente a la infelicidad.

El individuo necesita satisfacer esta tendencia biológica que es la base del matrimonio. La perpetuación de la especie sólo existe mediante la reproducción, de ahí que el instinto sexual sea fuerte, especialmente en la edad en que el individuo se encuentra físicamente vigoroso, por término medio entre los 20 y los 40 años.

El apetito sexual suele revestir en el hombre una particularidad, formada por el deseo de cambiar constantemente. Así vemos que individuos casados sientan falta de atractivo sexual por su mujer y buscan algo nuevo, creyendo encontrar

talvez una excitación mas poderosa que les permita dar libre curso a su vida erótica. Esta infidelidad de uno o de ambos cónyuges, expone a graves peligros a la vida conyugal.

En nuestro pueblo, nos encontramos muchas veces con individuos irresponsables, que constituyen un hogar guiados, no por el afecto sino por el instinto. De ahí la falta de respeto por la familia y los conflictos que pronto surgen entre los cónyuges. Como el amor no juega ningún papel en la vida conyugal, llega el momento en que el marido abandona el hogar en busca de nuevas aventuras, dejando tanto material como moralmente, en completo desamparo a los suyos.

Hay dos modalidades de las relaciones sexuales que producen el fracaso en un matrimonio, y que son la frigidez y la hiperestesia o exageración del apetito sexual. La primera es mas frecuente en la mujer. Son estas mujeres normales e inteligentes, que sólo permanecen completamente frias desde el punto de vista sexual. A los hombres esta frialdad les es desagradable, ya que comprenden que la esposa sólo se somete al acto sexual por deber. Contrario a esto, tenemos la hiperestesia sexual, anomalía que puede ser congénita y mas común en el hombre. Se revela por los deseos que exitan sólo al ver personas del otro sexo; se sienten además acosados por un deseo sexual insaciable.

b) DIFERENCIA DE EDAD: Cuando dos personas desean contraer nupcias, son múltiples las reglas que debieran observar, con el fin de poder armonizar debidamente. Sin embargo, pocas veces se to-

man en cuenta consejos, y sea cual fuere la causa por la cual se casan, no reparan en ciertos detalles o aspectos del otro cónyuge, que irrevocablemente los llevará hacia un matrimonio que no los hará feliz, ni será duradero.

En este caso se encuentra la diferencia de edad entre los cónyuges. Cuando un hombre o una mujer se vé atado por los lazos del matrimonio a una persona de mas edad, sin atractivos físicos, con la cual no puede satisfacer su instinto sexual, retraída, etc., se produce en ellos desilusión y desamor, que lo alejará poco a poco del hogar, hasta llegar a abandonarlo completamente. Por otra parte tratará de encontrar a un ser que este mas de acuerdo con su juventud y en el cual espera encontrar las cualidades que considera faltan en su cónyuge.

c) HISTERIA: Es una enfermedad mental, que corresponde al grupo de las psico-neurosis. Se presentan con cierta frecuencia crisis histéricas, llamadas vulgarmente ataque de nervios y que se caracteriza por temblores y contracciones. El trastorno histérico va acompañado de cierta inconsciencia, la que es sólo relativa, hay además manifestaciones de gritos, risa, llanto. Existen en este trastorno mental, perturbaciones de la afectividad, que consisten en un aumento o disminución global de los sentimientos; y de la percepción lo que se caracteriza por un aumento de la imaginación.

Los principales signos histéricos son: afectividad rápida y superficial, crisis emocionales, desmayos,

calambres, temblores, sugestibilidad aumentada, egoísmo caprichoso, escasa fidelidad de testimonio, tendencia a la ficción, teatralidad y coquetería.

Los síntomas señalados nos dan una pauta para pensar sobre las consecuencias que implica necesariamente las reacciones sociales anormales de estos individuos, que impiden en todo momento la convivencia armónica.

d) MAL CARACTER: El mal caracter es una manera ambigua como definimos en la mayoría de los casos, un estado de ánimo de las personas, que no es natural, normal ni espontáneo. El origen de la irritabilidad e intolerancia del carácter está en las deficiencias físicas y fallas del espíritu. Muchas de las desavenencias conyugales, se deben a defectos graves que se ocultan detrás del mal caracter.

El mal carácter tiene como centro el sistema nervioso y por lo tanto las personas viven en constante irritabilidad que los hace intolerantes y egoistas y cuyas consecuencias recaen sobre el grupo familiar.

De este modo la vida en el hogar se torna desagradable, y terminan casi siempre por ocasionar conflictos irreparables, malogrando vidas dignas de mejor suerte.

CUADRO No 4.

Causas biológicas o médicas.

<u>CAUSAS</u>	<u>No CASOS</u>	<u>%</u>
Diferencia de edad	1	2
Histeria del padre	2	4
Hiperestesia	1	2
Frigidez	3	6
Mal caracter de la madre	1	2
Mal caracter del padre	3	6
Mal caracter de ambos	1	2
TOTAL	12	24

B.- Causas del medio ambiente:

1.- Causas Ambientales: Estas son: la intervención de familiares y la situación económica.

a) INTERVENCION DE FAMILIARES: Sabido es que un matrimonio, por muy avenido que sea y por muy acuerdo que marche, no faltan en el pequeñas rencillas, las que por lo general no tienen ninguna importancia, ya que a los pocos momentos el incidente queda olvidado. Sin embargo ocurre que si los familiares de alguno de los cónyuges toma parte o se inmiscuye en estas disputas, dándole la razón al cónyuge a cuya familia pertenece, consiguen ahondar y dar forma a un asunto que de lo contrario no habría revestido ninguna importancia. Los familiares provocan desavenencias con-

yugales, ya sea interponiéndose en sus desacuerdos o bien provocándolos, y generalmente su intervención es funesta, ya que sólo logran separar a los cónyuges en una forma total y definitiva.

b) SITUACION ECONOMICA: El problema económico tiene gran importancia en la vida matrimonial, ya que la insuficiencia de medios necesarios para hacer frente a los gastos que ocasiona un hogar trae múltiples consecuencias. El hogar de nuestro hombre se encuentra amenazado por este gravísimo problema, ya que el jefe de familia por no tener preparación, acepta el primer puesto que se le ofrece, por su incapacidad e irresponsabilidad para cumplir su tarea, cambiará de un trabajo a otro, sin lograr encontrar uno que lo satisfaga y se acercará cada día mas a la miseria, hasta que llegue el momento en que no alcance a cubrir los gastos mas indispensables para la mantención del hogar. Al ver que los hijos necesitan alimentarse, que no tiene dinero para proporcionarles abrigo, que debe pagar una suma elevada por un cuarto insalubre, y que no puede satisfacer las exigencias de su esposa, empieza a alejarse de su hogar, con lo cual el problema se agrava mas. En estas condiciones, la vida en común para los esposos, se hace difícil y surgen las desavenencias conyugales.

CUADRO No 5.

Causas Ambientales.

CAUSAS	No CASOS	%
Intervencion de familiares	1	2
Mala situación económica	1	2
TOTAL	2	4

En resumen podemos decir, que las causas principales que generan el problema de las desavenencias son las morales, luego vienen las afectivas, biológicas, culturales y finalmente las ambientales. Entre las causas especiales; el alcoholismo, los celos, el mal caracter y la falta de responsabilidad y preparación. El siguiente cuadro estadístico lo demuestra;

CAUSAS	No CASOS	%
MORALES	16	32
Ambientales	2	4
Afectivas	12	24
Culturales	8	16
Biológicas	12	24
TOTAL	50	100

C A P I T U L O T E R C E R O

LAS DESAVENENCIAS CONYUGALES Y SUS CONSECUENCIAS

Las consecuencias de las desavenencias conyugales es de inmensa trascendencia, ya que además de causar la desorganización del hogar, repercuten en la familia entera y en la sociedad.

Las consecuencias más corrientes son;

A.-Desorganización del hogar:

Hemos visto las causas por las cuales se produce la disgregación de un hogar, ahora veremos a través de que formas se produce la separación de los cónyuges, una vez que la vida en común no puede ser continuada por la gravedad o repetición de las causas que provocan la separación.

Estas formas son; a.- La separación de hecho, b.- La nulidad del matrimonio y c.- El divorcio.

a.- Separación de hecho: Existe cuando uno de los cónyuges abandona el hogar o bien cesan de hacer vida en común. Estas dos formas se denominan, motivada la primera y convencional la segunda.

Separación motivada, es aquella en la que uno de los cónyuges abandona o deja el hogar. Generalmente estas medidas son tomadas por el hombre, lo que se explica por su menor vinculación a la familia y la facilidad con que se traslada de un lugar a otro y las mayores posibilidades de poder encontrar trabajo. Rara vez es la mujer la que actúa en esta forma, especialmente si hay hijos. El cónyuge que abandona el hogar tiene obligaciones de alimento y consistencia para con

su familia, cónyuge e hijos. Acerca de estas obligaciones reglamenta la ley 5750 del 2 de Diciembre de 1935, sobre "Abandono de hogar y pago de pensiones alimenticias".

Por lo general el abandono se produce sin aviso previo, y es mas propio de la clase obrera y en especial de los jornaleros.

Separación convencional, se produce cuando los cónyuges dejan de hacer vida común, mediante un convenio privado en que se autorizan recíprocamente para tal separación. Es una forma corriente que se adopta afin de evitar la publicidad o los gastos de una intervención judicial.

Sus efectos no son de gran importancia, ya que no van mas allá de la suspensión de la vida en común, y no afecta ni al vínculo matrimonial, ni a los demás derechos y obligaciones que el matrimonio crea.

b.- Nulidad de matrimonio: La nulidad es un contrato, esto es, la sanción jurídica que se da a las faltas existentes anteriores al matrimonio y su celebración, por existir en el momento en que se efectuó, ciertos vicios indicados por la ley. Este ha sido en Chile el expediente mas común para producir el rompimiento del vínculo matrimonial.

Nuestra Ley de Matrimonio Civil, contempla en diversos artículos, prohibiciones e impedimentos para contraer matrimonio, de los cuales se valen los esposos para deshacerlo mas tarde. Estos impedimentos representan una válvula de escape a la indisolubilidad del matrimonio, permitiendo

en el fondo , un verdadero divorcio vincular por el sólo consentimiento de los cónyuges.

Las deficiencias de que adolece la Nulidad de matrimonio son: 1.- La Ley de Matrimonio Civil, permite el uso indebido de las disposiciones, poniéndolas al servicio de ciertas y determinadas personas que por su situación económica pueden alcanzar un rompimiento del vínculo matrimonial, muchas veces, sin causa justificada. 2.- Predispone además a la mala fé, ya que autoriza para que se cree una causa de nulidad, lo que en múltiples ocasiones permite sorprender al otro cónyuge que actúa con buenas intenciones. 3.- La mayoría de los juicios de Nulidad de matrimonio se basan en falsas declaraciones de testigos, por lo que se burla manifiestamente la organización de la justicia. 4.- En las sentencias de Nulidad de matrimonio, no se considera la situación de los hijos, y la tutela y cuidado de ellos, sólo es objeto para provocar nuevos juicios entre los ex-cónyuges. 5.- Siendo la Nulidad un verdadero divorcio por mútuo consentimiento, no existe oportunidad para exigir una causa importante en el rompimiento del vínculo, y no se estimula ni hace nada por una posible reconciliación. 6.- Por el motivo anteriormente expuesto, resulta en la práctica que en nuestro país la Nulidad de matrimonio, ha pasado a ser la forma mas amplia de divorcio que contemplan las legislaciones mas liberales en la materia; la causal del mútuo consentimiento.

En la actualidad esta vigente en Chile, bajo el nombre de divorcio, una separación de cuerpo, que puede ser temporal o perpétua. El artículo 18 de la Ley de Matrimonio Civil, establece que el divorcio no disuelve el matrimonio, sino que suspende la vida en común de los cónyuges. Existen 13 causales de divorcio que son mas o menos, las que fundamentan en otros países el divorcio vincular.

c.- El Divorcio: Es otra de las formas de separación, la cual no existe en nuestro país. Uno de sus principales efectos es la cesación de la vida en común. El divorcio surgió por la influencia del Protestantismo y de la Revolución Francesa, admitiéndolo el Código de Napoleón y otras legislaciones. Sus necesidades y consecuencias han sido discutidas, siendo condenadas o apoyadas por ilustres estadistas de todas las tendencias. Los impugnadores estiman el divorcio como violatario de los principios católicos y como destructor de la familia. Los defensores replican diciendo que el divorcio no obliga a nadie, que representa una solución para los casos en que se hace imposible la convivencia del matrimonio, permitiendo a cada cónyuge contraer un nuevo vínculo, crear un nuevo hogar y dar a los hijos el calor de una familia unida.

B.- Efectos en los hijos: Hemos visto las formas como se desorganiza el hogar al producirse las desavenencias entre los cónyuges. Nos toca ver ahora las consecuencias en los hijos, cuando la familia se destruye total o parcialmente, las que son tanto mas graves si se considera que en la mayoría de los casos el pro-

blema se resuelve al margen de todo principio moral o norma *legislativa*

El hogar, es el agente principal de educación y las imperfecciones que en algún aspecto pueda tener, repercute en los hijos y su futuro. Es en el seno de la familia donde debe permitírsele al niño el conocimiento de la verdad, del bien, de la moral y donde debe dársel~~e~~ buenos ejemplos, ya que estos actúan por imitación, copiando los actos, las ideas y el lenguaje que escuchan. Pensemos entonces, lo inmensamente malsano, que es el ambiente en un hogar en que los cónyuges no logran ponerse de acuerdo. Los espectáculos tristes, amargos y violentos dañan moralmente al niño, y deforman su recto sentido de justicia. Al surgir los antagonismos conyugales, el hijo se deja influir por uno de los padres y por lo general sienten aversión por el que estima culpable. Se habitúa a ver malos tratos, presenciar discusiones, oír palabras hirientes, ver falta de respeto y cortesía entre los padres. Estos a su vez descuidan la vigilancia de sus hijos, preocupados por sus propios problemas, y no atienden su conducta, lo que hace que en la mayoría de los casos, estos no reconozcan otra autoridad o principio que sus propias inclinaciones o las que el mal ejemplo les proporciona. Estos factores negativos para su formación es probable que lo insensibilicen momentáneamente, pero tiene influencia decisiva en su psiquis, y llegan a la edad adulta adoleciendo de infinidad de defectos personales, los que no son mas que consecuencias del

período anormal de su formación y con lo cual sólo se logra hacerlos mas tarde inadaptados a la vida matrimonial, y en general a la vida en sociedad. Freud dice a este respecto: " Las diferencias entre los padres, los matrimonios desgraciados, producen en los hijos la mas grave disposición a un desarrollo sexual perturbado y la adquisición de enfermedades neuróticas ". Estos dramas conyugales malogran para siempre la vida de los hijos y derrumban estrépitosamente el sagrado edificio del hogar. Los disgustos cotidiano de los padres, reyertas reiteradas y frecuentes altercados que socaban los cimientos de la familia, preparan un sombrío porvenir a los hijos. De la cordialidad matrimonial, amor hogareño, paz doméstica, depende del bienestar de la prole y su conducta futura en sociedad. Para que el niño llegue a ser un valor frente así mismo y frente al mundo en que vive, necesita una experiencia moral. Debe igualmente vivir apoyado en el afecto y ternura de sus padres y ser comprendido, para que él a su vez pueda comprenderlos. Necesita estar rodeado de paz espiritual y tener un seguro apoyo económico. Los padres deben servirle de modelo. Pero muchas veces el hijo de nuestro pueblo se encuentra con escenas tremendas entre sus progenitores, que deprimen totalmente su ánimo. Si los padres llegan a la separación, empieza cada uno a vivir por su lado, sin gozar de aquella felicidad de sentirse amado, comprendido y estimulado y sin sentir la satisfacción que da el prestarse mútuo apoyo. Y si atraídos por la simpatía

de una persona del otro sexos forman sin reflexionar para nada en las consecuencias, y aunque piensen en ellas, sin tomarle el peso a sus responsabilidades, ~~un~~ nuevo hogar al margen de la ley, llegan nuevos hijos, marcados de antemano por su condición de ilegítimos, y que son además las primeras víctimas de la ignorancia. El niño debe ser protegido porque es la riqueza naviente de una nación y tiene por lo tanto, derecho a una educación que le permita llegar a la perfección.

CUADRO No 1.

Número de hijos por matrimonio.

<u>6236</u> No HIJOS	No. MATRIMONIOS.
0	8
1	16
2	8
3	11
4	4
5	0
6	3
TOTAL	50

CUADRO No 2.

Cuidado de los hijos una vez que los
padres estan separados.

	No de hijos
Con el padre	8
Con la madre	78
Con parientes paternos	13
Con parientes maternos	20
En Instituciones	14

TOTAL 133

C.- Efectos en los cónyuges: Cuando comienzan las desavenencias, cualquiera que sea la causa que las provoca, la vida para los esposos se hace insufrible, debido a las continuas reyertas. El esposo empieza por retrasar su llegada al hogar, huyendo de los reproches que su mujer le hace. Con esto se aleja de su cónyuge y de sus hijos, ya que comprende que estos constituyen un lazo de unión del cual le es difícil escapar. A su vez la mujer siente aversión y despego por el marido y sólo los hijos logran mantenerla unida a él. Las desavenencias entre los esposos cunden, y la repetición de actos enojosos determina en el cónyuge que ha tenido que soportar a un compañero o compañera, el hastío y el cansancio de una lucha sin esperanzas de mejoramiento, es fácil y explicable que en estas condiciones se produzca la disgregación del hogar. El hombre que no llega a su casa, por lo general se dirige a otros sitios que junto con apartarlo del hogar lo impulsan a vicios que sólo contribuyen a ahondar los conflictos existentes. Finalmente terminará por abandonar a sus familiares, ya que por la falta suficiente de razonamiento para comprender

sus obligaciones como esposo y padre dejará a los suyos en completo abandono moral y material. Ante esta situación la madre se verá precisada a trabajar para regresar junto a sus hijos a avazadas horas de la tarde y cumplir con los quehaceres que un hogar demanda. En esta forma sus fuerzas físicas pronto le fallarán y el agotamiento y la tuberculosis, nuestro mal nacional, hará presa de ella. No es tampoco extraño, que la desesperación, la falta de recursos económicos, la guien para que forme un hogar al margen de la ley, cuando encuentre un hombre que le proporcione el alimento a ella y a sus hijos.

Los cónyuges separados, continuarán viviendo completamente independientes uno del otro, y no podrán gozar de las satisfacciones que un hogar feliz proporciona.

CUADRO No 3

Situación de los cónyuges en 50 hogares donde existen desavenencias conyugales

	No de casos	%
Cónyuges separados judicialmente	1	2
Cónyuges separados	22	44
Cónyuges juntos sin reconciliarse	5	10
Cónyuges reconciliados	22	44
TOTAL	50	100

CUADRO No 4

Ayuda proporcionada por el padre.

	No de casos	%
El padre ayuda e	42	84
El padre no ayuda	8	16
TOTAL	50	100

CUADRO No 5

Situación de la esposa.

	No de casos	%
Madre trabaja	33	66
Madre no trabaja	17	34
TOTAL	50	100

CUADRO No 6

Trabajo de la madre.

	No de casos	%
Empleada doméstica	5	10
En fábricas	22	44
En diferentes industrias caseras	6	12
TOTAL	33	66

D.- Efectos en la sociedad: La familia es la mas antigua institución social, que tiene sus funciones y extructura propias. Mac Iver la define diciendo: " que es un grupo que se caracteriza por las relaciones del sexo, precisas y destinadas a la procreación y mantención de los hijos".

La familia posee sus caracteres especiales, y se la considera como una expresión de la sociedad en que se encuentra. Es además el eje central, alrededor del cual gira la sociedad, de lo cual se desprende, que de su buena organización depende la buena marcha de la sociedad. De ahí que las desavenencias conyugales, mejor dicho, la desorganización del hogar, tenga importancia en la sociedad.

El Estado debe respetar los derechos de la familia natural, es este uno de sus primeros deberes, debe a su vez defenderla y protegerla contra sus enemigos y los que la per-

judican. Fomentar su bienestar mediante leyes que garanticen su firmeza, estabilidad y organización. Este interés de la sociedad debe ser tanto mayor ya que es en la familia, donde encontrará el número y calidad de sus ciudadanos. Con la desorganización del hogar sólo se consigue dejar a los hijos a la ventura, aumentar la ilegitimidad y la falta de moralidad individual y social.

En el orden social y doméstico, el hogar deshecho es una injuria contra la mujer y un gravísimo peligro de perversión moral. La mujer desempeña un gran papel en la sociedad, ya que en su mano están los elementos que la constituyen: ella modela, educa y forma el corazón de sus hijos. Forma por lo tanto al hombre en lo físico y en lo moral, que constituyen toda la vida humana.

La disgregación de la familia puede considerarse como una llaga social, ya que atenta contra los principios fundamentales de la sociedad, fomenta el vicio, lleva al amor libre, al desenfreno en las costumbres, disminuye la natalidad, es además anti-natural porque frustra los fines naturales y sociales del matrimonio.

En su libro " El Divorcio " Lucilo Guzmán nos dice: " El mejor barómetro para medir el grado de cultura, civilización y moralidad de un pueblo, es el número de uniones conyugales que se destruyen o disuelven".

C A P I T U L O C U A R T O .

LAS DESAVENENCIAS CONYUGALES Y LA LABOR DEL SERVICIO SOCIAL.

El Servicio Social ante el Problema: Si consideramos, que el Servicio Social es una ciencia, que tiende al bienestar social y material del individuo, es evidente que no pueda desentenderse de este problema, cuyas repercusiones afectan a todo el grupo familiar.

Los " casos " de desavenencias conyugales, llegan hasta la Asistente Social por dos motivos: 1o.-porque son descubiertos por la Asistente o bien denunciados por una tercera persona, y segundo por el reclamo que hace uno de los cónyuges sobre el comportamiento del otro. En el 1º caso es mas difícil abordarlo, ya que al no ser solicitada la intervención de la Asistente Social, se la considerará como una intrusa, y tendrá que empezar por ganarse la confianza y cooperación de los cónyuges. En el 2º la labor es mas sencilla ya que se cuenta con la aprobación de los esposos.

Una vez que el caso llega hasta el poder del Servicio Social, se hace un estudio a fondo del individuo y su personalidad, del ambiente y los factores que la rodean y que puedan tener relación con su vida pasada o actual y que además influyan en la formación del problema que tratamos. Con estos datos se hace una interpretación del problema, y lo que es mas esencial aún, de la causa que lo produce. Finalmente se toman las medidas necesarias para su solución.

La labor que hemos desarrollado podemos dividirla en dos etapas: a.-Antes de la desorganización del

hogar y b.- Después de la desorganización del hogar.

A.- El Servicio Social antes de la desorganización del hogar: Podemos considerar, que la labor de la Asistente Social antes que los esposos se separen es de vital importancia. Tiende a evitar que el caso se produzca o siga adelante, ya que es cuando mayores posibilidades existen de que los cónyuges se reconcilien, puesto que los vínculos familiares aún no se han destruido. Le cabe pues a la Asistente Social hacer un papel de mediadora .

La Asistente Social debe, como primera medida, escuchar a ambas partes, sin dejarse influir por las fuentes de información, tener criterio imparcial y ecuánime, ante las situaciones y circunstancias que se han originado. No dejarse amedrentar por las dificultades que sin duda surgirán y agotar todos los medios posibles de convencimiento para mantener la familia unida, y cuando la separación es inminente procurar que sólo sea por un tiempo determinado.

Un medio adecuado para hacer labor preventiva es el Servicio Social de Grupo, ya que permite en menor tiempo trabajar con una cantidad mayor de individuos y hacer una labor mas fructífera. Sin embargo en la Fuerza Aérea, debido a la falta de asistentes Sociales, lo que no permite que se preocupen de este aspecto, no nos ha ^{sido} permitido poder considerar esta clase de trabajo, y nos hemos visto en la obligación de tener que desarrollarla individualmente.

El papel de la Asistente Social debe ser de



conciliación y hacer una labor preventiva, curativa y constructiva. Debe igualmente desplegar todos los medios de que dispone el Servicio Social, para poder dar solución al problema que tratamos y especialmente, para que el " caso " tenga un fin favorable.

La labor que hemos desarrollado, durante nuestra práctica en la Fuerza Aérea, tratando de solucionar los casos de desavenencias conyugales, ha sido la siguiente:

Alcoholismo; 1o.- Labor de reeducación, procurando despertar en el individuo responsabilidad y afecto por su hogar. Esto da resultado sólo cuando el vicio es ocasional. 2o.- Tratamiento antialcohólico que se hace cuando se trata de alcohólicos consuetudinario y no ha dado resultado la labor de reeducación. Una vez que se logra que el individuo deje de beber, se seguirá controlándolo periódicamente hasta constatar que el vicio ha desaparecido por completo.

Malos tratos; Procurar hacer comprender al cónyuge que la esposa es digna de todo respeto y que al maltratarla comete una acción baja y vil.

Adulterio; Aunque es poco el sentido de la moral que nuestro bajo pueblo tiene, debe tratar de inculcársele. Esta labor de reeducación debe hacerse por un período largo y con constancia. No es tarea fácil hacerle comprender las obligaciones que el tener dos hogares proporciona, lo que además los lleva a descuidar al legítimo.

Falta de cariño; La labor a desarrollar a este aspecto tiende a

crear entre los cónyuges y entre estos y los hijos, un lazo de unión y afecto. Igualmente procurar mayor tolerancia y comprensión.

Celos: Son generalmente injustificados, de ahí que el papel que toca desempeñar, es hacer comprender al celoso lo absurdo de su situación y los conflictos que con ello origina. Muchas veces los celos tienen origen en alteraciones del sistema nervioso, de ahí que sea conveniente hacerles examinar por el neurólogo.

Falta de preparación y responsabilidad: Enseñar y educar para que conozcan los métodos mas económicos y eficientes para atender debidamente las necesidades de la familia. Nuestro pueblo carece por completo de nociones de orden, limpieza, economía, nutrición, de las obligaciones y deberes que una familia crea, etc. , todo esto debe ser puesto en su conocimiento por la Asistente Social, la que además debe inculcrles el amor por el trabajo.

Diferencia de nivel social;Es este un motivo bastante grave, ya que crea diversidad de opiniones, ideas, etc, sólo queda a la Asistente Social hacer comprender a los esposos que nada puede hacer ya que estan unidos en matrimonio, contrato que rige para toda la vida. procurar en lo posible que olviden sus diferencias, ya que de lo contrario las desavenencias continuarán.

Relaciones sexuales: Sobre este punto poco y nada puede la Asistente Social solucionar ya que rara vez esta causal de Desavenencia tiene solución y termina por provocar la desorganización completa del hogar.

Diferencia de edad: Es otra causal difícil para la Asistente de poder solucionar, ya que la diferencia de edad trae aparejada, diferencia de ideas y costumbres. Sólo se puede pedir al cónyuge mas joven comprensión para con el de mas edad, lo que raras veces se logra en forma favorable.

Histeria: Someter al cónyuge enfermo a un examen y tratamiento médico, que lo libre de dicha enfermedad, ya que es un mal curable, especialmente cuando se descubre en sus comienzos. Pedir así mismo al cónyuge sano tolerancia y comprensión.

Mal caracter: Tiene por lo general su origen, en alguna imperfección física o psíquica, lo mas indicado es, por lo tanto un tratamiento médico que descubra el porque de tal actuación. Hacer al mismo tiempo labor de reeducación con los familiares, para que adopten una actitud paciva y de reconciliación en cada oportunidad que el mal caracter del cónyuge estalle.

Intervención de familiares: Los parientes que intervengan en la vida de los esposos, debe tratar de alejarseles y al mismo tiempo que comprendan al mal que hacen. Si son los cónyuges los que viven en casa de familiares, sin pérdida de tiempo procurar que vivan solas e independientes.

Situación económica: Debe estudiarse las necesidades del hogar y de ahí deducir la conducta a seguir. Una solución sería interesarlos en algún trabajo que puedan desempeñar en el hogar, o bien proporcionarles trabajo a algún miembro del grupo familiar. Es esencial hacerles comprender que el problema económico es el autor de los desacuerdos y que es perfectamente solucionable.

La actitud de la Asistente Social ante las Desavenencias conyugales, debe ser siempre positiva y nunca negativa. Buscar unidad y armonía en el hogar y sólo si la solución es imposible, recurrir a la separación, velando por que todas las partes que en la querrela intervengan queden debidamente garantidas moral y materialmente.

B.- El Servicio Social después de la desorganización del hogar:

Una vez que los esposos se separan, la labor de la Asistente debe continuar, constituyéndose en un lazo de unión entre ambos cónyuges. Debe seguir insistiendo en el sentido de procurar que los cónyuges comprendan el error que han cometido, y al mismo tiempo mantenerles latente el amor por los hijos.

A la esposa sin hijos, se tratará de ubicarla en algún trabajo que le permita vivir en forma holgada, si no se logra que el marido le dé alguna pensión. Este trabajo debe estar de acuerdo con sus conocimientos y posición social.

A la esposa con hijos, asegurarle una situación económica que le permita subsistir y tener para todo lo que ella y sus hijos necesitan. Para ello hay que procurar que el padre les asigne una pensión, si se resiste retenerle parte de su sueldo, y en último caso recurrir al Juez de Menores para que judicialmente le imponga una asignación.

Al separarse, tratar que se cumplan las leyes que protegen a la familia y velar especialmente por los hijos y su cuidado.

Procurar que los cónyuges comprendan los incon-

venientes que el formar un hogar ilegítimo acarrea, ya que sólo les proporcionará mayores dificultades, y que la situación será anormal e inmoral desde todo punto de vista.

Es también labor de la Asistente Social, y es uno de los principales aspectos que en este problema debe contemplar, velar por la situación de los hijos. Que el nuevo ambiente les sea ^{propicio} para su desarrollo físico, moral y social. En caso contrario ubicarlos en alguna institución asistencial adecuada o en alguna colocación familiar, la que de preferencia debe ser entre parientes que lleven una vida normal y donde el niño encuentre afecto y participación de la vida colectiva. Devolverles la confianza en sí mismos y en la vida, la que debido al ambiente anormal en que han actuado, les será difícil recuperar. Acentuarles el cariño que puedan tener hacia sus progenitores y acostumarlos a visitarlos con relativa frecuencia, siempre que esto no les signifique un daño.

Enseñarles el verdadero valor y significado de la vida matrimonial y las obligaciones y derechos que esta crea, para que mas tarde no incurran en el mismo error de los padres. Rodearlos de afecto, cariño y cuidados, y en general de todos aquellos placeres que hacen la vida de un niño agradable y que permiten a su personalidad un desarrollo normal.

Factores favorables para el trabajo de la Asistente Social en la Fuerza Aérea de Chile: La Asistente al efectuar su labor, se encuentra con factores que facilitan su labor, y tenemos que estos son:

1.- La institución de las Fuerzas Armadas, por la disciplina militar que las rige, obligan a sus miembros a mantenerse dentro de un marco de orden y moral.

2.- El Soldado considera a la Asistente Social como un jefe superior, o sea con respeto y sumisión, lo que permite que las indicaciones que se le hagan sean seguidas y cumplidas.

3.- La cooperación y apoyo con que los jefes y oficiales colaboran a la labor que el Servicio Social efectúa.

Todos estos factores permiten que su labor se simplifique y se a mas efectiva.

C A P I T U L O Q U I N T O .

EXPOSICION DE CASOS.

CASO No. 1

NOMBRE: E. R. B.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido, con dos hijos menores de 3 y 5 años de edad respectivamente. Situación económica regular. Existen desavenencias entre los cónyuges.

Situación Actual: Se han producido entre los cónyuges desacuerdos, debido a que el padre es alcohólico. La situación económica es sólo regular debido al vicio de E.R. La madre solicita separarse del marido.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Desavenencias conyugales.

Vicio y falta de responsabilidad del padre.

Problema Económico.

Situación económica deficiente.

Labor Social Efectuada: En vista de la solicitud de la esposa, se visitó el hogar, para investigar la causa de las desavenencias, comprobándose que se debían al vicio del padre. Por este motivo se le propone se haga tratamiento antialcohólico, lo que en un comienzo se negó a aceptar. Después de repetidas insinuaciones accedió y se procedió al tratamiento indicado, el que dió buenos resultados, ya que dejó de beber. Con esto cesaron las desavenencias entre los esposos y volvió la paz al hogar. La situación económica también se arregló, ya que E.R. dejó de malgas-

tar dinero en su vicio. Actualmente constituyen un hogar respetable y sin desavenencias.

CASO No. 2

NOMBRE: L. S. S.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido, con una hija menor de 4 años. Existen desavenencias entre los cónyuges motivo por el cual el padre abandonó el hogar. Mala situación económica.

Situación Actual: El padre recientemente abandonó el hogar, debido a las desavenencias con su mujer, las que eran ocasionadas por la falta de responsabilidad y preparación de la esposa para dirigir su hogar. Mala distribución de las entradas. Hay además deudas.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Madre abandonada.

Desavenencias conyugales.

Falta de responsabilidad y preparación de la esposa.

Problema Económico.

Mala inversión de las entradas.

Deudas.

Labor Social Efectuada: El problema básico del presente caso, era la falta de educación familiar de la esposa, quien carecía de práctica en el trabajo del hogar. Se educó a la madre en el sentido de dar una mejor distribución a las entradas y la forma como mantener su hogar limpio y agradable. Igualmente se le enseñó la manera como comprar mas barato los productos alimenticios y se le dieron nociones culinarias, las que aprendió sin dificul-

tad. Poco a poco se posesionó de su papel de dueña de casa y logró mantenerla limpia y ordenada. Se habló con L.S. y se le pidió diera una última oportunidad a su esposa y volviera a su hogar, con la condición de que si esta volvía a su antigua conducta se separaban. Como sentía gran cariño por la hija accedió. La madre se comportó correctamente y las desavenencias desaparecieron. La mala situación económica tampoco continuó, ya que la esposa comprendió como invertir el dinero. Las deudas fueron canceladas. Actualmente constituyen un matrimonio unido y feliz.

CASO No. 3

NOMBRE: E. R, CH.

Reseña del Caso: Hogar bien constituido con un hijo de 19 años de edad. Buena situación económica. Hay desavenencias entre los cónyuges.

Situación Actual: El desorden y la falta de preocupación de la madre por su hogar, han producido entre los cónyuges desavenencias. El hijo cursa quinto año de humanidades y es un alumno aprovechado.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Desavenencias conyugales.

Falta de preparación y responsabilidad de la esposa.

Labor Social Efectuada: Se procura que los esposos se reconcilien y cesen sus malos entendidos. Para ello se trata de orientar a la esposa en la dirección de su hogar, pero se niega a cambiar, ya que según ella las desavenencias se deben a E.R., quien

es muy exigente, y este a su vez culpa a la esposa. No se logra que la esposa se corrija, como tampoco que los malos entendidos terminen, por lo cual se separan. Se continúa la labor de reeducación con la madre, pero no se obtuvo ningún resultado positivo. La esposa finalizó por emplearse y junto con su hijo se fué a vivir a una pensión. El padre se preocupa del bienestar del hijo y le da una asignación mensual para que continúe sus estudios y tenga para sus gastos principales. Entre los cónyuges no existe en la actualidad ningún afecto.

CASO No. 4

NOMBRE: B. Z. E.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido con un hijo menor de 5 años de edad. El padre maltrata a su mujer lo que ha producido entre los cónyuges desavenencias. Situación económica buena.

Situación Actual: B. Z. maltrata a su esposa sin motivo justificado, lo que ha producido entre ambos desavenencias conyugales. La esposa se encuentra actualmente junto con su hijo, en casa de su madre.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Desavenencias conyugales.

Malos tratos del padre a la esposa.

Abandono de hogar de la madre.

Labor Social Efectuada: Como el mal trato dado a su esposa por B. Z., era injustificado ya que sólo se debía a su mal genio, se

trata de que se reconcilien y que cesen las desavenencias. La esposa se negaba a hacerlo, ya que la conducta de su marido la acobardaban a válvél al hogar, pero finalmente se consigue que regfese. Con el padre se hace labor de reeducación, en el sentido de que debe dar mejor trato a su mujer, promete cambiar. Después de un tiempo de estar nuevamente juntos, se púdo observar, que las desavenencias desaparecían y en el hogar reinaba paz y cariño.

CASO No. 5

NOMBRE: J. S. G.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido con un hijo menor de 9 años de edad. Existen desavenencias conyugales. La madre trabaja fuera del hogar. Buena situación económica. Padre enfermo de tuberculosis pulmonar se encuentra hospitalizado en el Sanatorio de Peña Blanca.

Situación Actual: Debido a que existe entre los cónyuges diferencia de nivel social, se han producido entre ellos desavenencias. Por este motivo el padre ha empezado a beber y ha abandonado sus obligaciones en el hogar. La madre trabaja en el Hospicio Nacional gananda \$ 40.00 diarios. El esposo sufre de una afección pulmonar por lo cual fué hospitalizado. Viene a ver a su familia una vez al mes, período durante el cual esta en continuo desacuerdo con su esposa.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Desavenencias conyugales.

Diferencia de nivel social.

Problema Médico.

Tbc. del padre.

Alcoholismo accidental del padre.

Peligro de contagio.

Labor Social Efectuada: Se conversa con los esposos y se consigue que las desavenencias cesen, ya que el motivo que los separa, la diferencia de nivel social, no tiene verdadera importancia, especialmente si consideran que tienen que desempeñar su papel de padres. Se consigue a este respecto una acción favorable. Al dar término a las desavenencias, se pone fin al vicio de J. S., ya que la causa por la cual bebía terminó. Respecto al probable contagio que pudiera tener la familia, tanto la madre como el hijo han sido controlados por rayos y ambos están sanos. El padre estuvo en el Sanatorio y al cabo de unos meses fué dado de alta completamente restablecido. Actualmente se encuentra reincorporado a su trabajo y es controlado por el Departamento de Sanidad de la Fuerza Aérea.

CASO No. 6

NOMBRE: F. P. G.

Reseña del Caso: Hogar sin hijos, constituido sólo civilmente. Buena situación económica. Existen desacuerdos entre los cónyuges debido a la intervención de familiares.

Situación Actual: Matrimonio sin hijos. Viven con una hermana soltera de F. P., la que ha intervenido entre los cónyuges, provocando entre ambos conflictos conyugales. Buena situación eco-

nómica.

Diagnóstico Social:

Problema Moral:

Desavenencias conyugales.

Intervención de familiares.

Labor Social Efectuada: En repetidas ocasiones se tiene comparendos con los cónyuges, tratando de hacerles ver que no deben tomar en cuenta las opiniones de I., ya que se vé claramente que trata de disminuir el afecto entre ambos. Se les encarga tengan paciencia, mientras se trata de ubicarla en algún sitio conveniente o buscarle trabajo. A la vez se conversa con I., para convencerla de que no debe intervenir entre su hermano y esposa, ya que les esta haciendo un gran daño. Nada positivo se consigue , ya que su conducta no cambia. Tampoco se logró que trabajara a pesar que se le buscaron diversos puestos. Finalmente se la llevó a casa de una hermana casada la que se encontraba enferma y tenía tres hijos menores, a los cuales debía cuidar. Con la salida de I. del hogar de los esposos P., estos marcharon de acuerdo y las desavenencias concluyeron.

CASO No. 7.

Nombre: J. A. E.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido con seis hijos menores de 13, 12, 9, 7, 4 y 2 años de edad respectivamente. Los cuatro hijos mayores asisten a la escuela primaria. Existen desavenencias conyugales. Situación económica regular. Habitación insalubre.

Situación Actual: Entre los cónyuges se han producido desavenencias, debido a la falta de responsabilidad del padre para con sus hijos y esposa. La situación económica es regular, faltan camas. El hijo de 4 años tiene una afección pulmonar. El resto del grupo familiar tiene buena salud.

Diagnóstico Social:

Problema Moral:

Desavenencias conyugales.
Falta de responsabilidad del padre.

Problema Económico.

Falta de camas.
Situación económica deficiente.

Problema Médico.

Afección pulmonar de uno de los hijos.

Problema de la Vivienda:

Habitación insalubre.

Labor Social Efectuada: Se conversa en repetidas ocasiones con los esposos A. y se trata de hacerles comprender, que sus desacuerdos no deben continuar, ya que con ello sólo logran dar malos ejemplos a los hijos. La esposa trata de preocuparse en todo sentido del hogar y su mantención para suplir la falta de responsabilidad de J.A. Durante un largo tiempo se hace labor de reeducación con el padre, tratando de que se responsabilice mas por su familia. Se logra que cambie en sentido favorable. De este modo las desavenencias entre los cónyuges cesaron. Para que pudieran adquirir otra cama, se consiguió a J. un préstamo por

\$1.500.- Al padre se le orientó para que consiguiera un trabajo en sus horas libres y actualmente se desempeña como mecánico ganando \$ 200 semanales, dinero con el cual da a su numerosa familia mayor comodidad. El hijo enfermo fué hospitalizado en el Calvo Mackenna, donde constantemente se le visitaba. Fué dado de alta completamente restablecido. Para solucionar el problema de la vivienda se trató de inscribir a J. A. en la Caja de la Habitación, pero nada se consiguió ya que durante el último año las inscripciones permanecieron cerradas.

CASO No. 8

NOMBRE: V. L. G.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido con tres hijos menores de 7, 6 y 2 años de edad respectivamente. Hay desavenencias entre los cónyuges. Situación económica deficiente.

Situación Actual: Debido a que el marido vive en unión adulterina, se han producido entre los esposos, ^{desacuerdo} la que amenaza destruir el hogar. La situación económica es deficiente.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Unión adulterina del padre.

Desavenencias conyugales.

Falta de responsabilidad del jefe de hogar.

Problema Económico.

Entradas insuficientes.

Labor Social Efectuada: Se hace labor de reeducación con el padre, y se trata de hacerlo comprender que no debe seguir vi-

viendo en unión adulterina, ya que tiene su hogar legítimo que atender y al cual esta descuidando por completo. Se resiste a dejar a su conviviente y sólo vuelve a su hogar cuando esta la abandona. Se trata de que las desavenencias desaparezcan y se hace labor con la esposa en el sentido de que no regañe a C. , ni le haga escenas desagradables. Poco a poco el padre vuelve al hogar y las desavenencias desaparecen completamente. Actualmente constituyen un hogar bien avenido.

CASO No 9

NOMBRE: Q. E. M.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido con dos hijos menores de 2 años y 3 meses de edad respectivamente. Situación económica regular. Hay desavenencias conyugales. El esposo tiene 23 años y la esposa 19.

Situación Actual: El padre observa muy mal carácter, motivo por el cual tiene constantes desacuerdos con su esposa, la que en repetidas ocasiones lo ha abandonado. Situación económica deficiente. Hay empeños por \$ 400.-

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Desavenencias conyugales.

Mal caracter del padre.

Problema Económico:

Mala situación económica.

Empeños.

Labor Social Efectuada: Se consigue hacer comprender a los esposos que no deben continuar con sus desavenencias, ya que no tienen fundamento y que ambos deben poner algo de su parte para comprenderse mejor. La madre se compromete a tratar de armonizar con su esposo y este de dominar su mal carácter. Con esto se logra que los conflictos no sean tan a menudo, aunque no se logra que desaparezcan completamente. Se continúa por largo tiempo la labor de reeducación con Q. E. en el sentido de que no debe ser exigente con su esposa, como tampoco dejarse llevar por su mal carácter. Promete cambiar., pero como su carácter es excesivamente impulsivo logra dominarse por cortos períodos. Para condonar los empeños se solicitó un préstamo de \$ 400.00, el que fué otorgado. Las desavenencias han desaparecido en parte, dado que el carácter de Q. E. no puede cambiar por completo.

CASO No 10

NOMBRE: J. C. S.

Reseña del Caso: Hogar legalmente constituido con tres hijos menores de 6, 4 y 2 años de edad respectivamente. Regular situación económica. El padre es alcohólico por lo que se han producido desavenencias conyugales.

Situación Actual: Padre alcohólico que da malos tratos a su esposa e hijos, lo que ha producido desavenencias conyugales. Debido a su vicio J. C. malgasta el dinero, lo que hace que la situación económica sólo sea regular.

Diagnóstico Social:

Problema Moral.

Vicio del padre.

Desavenencias conyugales.

Malos tratos.

Problema Económico.

Mala situación económica.

Problema Médico.

Alcoholismo del padre.

Labor Social Efectuada; Durante un largo tiempo se hizo labor de reeducación con el padre tratando de convencerlo para que se hiciera tratamiento antialcoholico, pero todo fué inútil ya que no se logró persuadirlo. Como no desapareciera la causa fundamental que producía las desavenencias, estas continuaron. Finalmente se separaron, ya que la esposa no pudo soportar mas el tratamiento que se le daba. Para que madre e hijos no quedaran en mala situación económica, se retuvo parte del sueldo de J. C. con lo cual la situación quedó asegurada.

C O N C L U S I O N E S .

- 1.- Las desavenencias conyugales constituyen un problema universal, complejo y de difícil solución.
- 2.- Las causas que generan las desavenencias conyugales podemos dividir las en dos grupos; a.- Derivadas de la Personalidad y b.- Derivadas del Medio Ambiente.
- 3.- Las desavenencias entre los cónyuges producen la disgregación temporal o perpétua del hogar.
- 4.- Las desavenencias conyugales influyen en la vida de los esposos, separándolos entre sí y de los hijos.
- 5.- La desorganización del hogar ejerce una influencia funesta en la formación y desarrollo de los hijos, lo cual los incapacita para actuar y desempeñarse en forma normal en la vida.
- 6.- La familia es el eje alrededor del cual gira la sociedad, y de la buena organización de la familia depende la sociedad.
- 7.- La solución que se dá a las desavenencias conyugales es materia que compete al Servicio Social.
- 8.- La Nulidad de matrimonio sólo constituye una burla a las leyes, de ahí la necesidad de que se cree la Ley de Divorcio con disolución del vínculo.

B I B L I O G R A F I A .

- AMUNATEGUI SOLAR DOMINGO Historia Social de Chile.
Editorial Nascimento Año 1932.
- AMUNATEGUI SOLAR DOMINGO Formación de la Nacionalidad Chilena
Edit. Univ. de Chile Año 1943.
- ARANDA DIEGO Y OTROS La Colonia Alemana en Chile.
Imprenta Claret. Año 1920.
- BARROS ARANA DIEGO Historia de Chile. Tomos I y IV.
Imprenta Jover. Año 1892.
- BEACH Y WALKER Social Problems and Social Welfare
Año 1945.
- BLOCH IVAN La Vida Sexual Contemporánea.
Editorial Cultura Año 1937.
- BRIONES LUCO RAMON Origen y desarrollo del Divorcio.
Imprenta Ilustración Año 1909.
- BYRON Y RIDWAY The Family.
Editor Andrews. Año 1940.
- CATAN TOBENAS JOSE La Crisis del Matrimonio.
Edit. Hijos de Reus. (Bs. As.) 1914
- ENCINA FRANCISCO Historia de Chile.
Tomo I y III. Edit. Nascimento.-194
- FOREL AUGUSTO La Cuestión Sexual.
Imprenta Zig-Zag. Año 1946.
- FUENTES MATURANA ANTONIO El alcoholismo desde el punto de vi
ta médico legal.
Imprenta: Letras Año 1941.

